

## COMUNICADO IMPORTANTE

Estimada comunidad educativa UNIDEH:

1. Con motivo del cierre del año fiscal, les informamos que la emisión de fichas de pago se suspenderá a partir del 1 de noviembre. Quienes presenten adeudos podrán realizar sus pagos a partir de enero de 2026.
2. A partir del 1 de enero de 2026, operaremos con una nueva cuenta bancaria.
3. Por favor, elimine de sus dispositivos móviles las CLABE interbancarias de años anteriores, incluida la utilizada en 2025.
4. **Importante:** *A partir de enero de 2026, las transferencias solo serán válidas si se realizan a la cuenta bancaria oficial de la UNIDEH. Los pagos enviados a otras cuentas no serán reconocidos ni reembolsados por la institución.*
5. Les informamos que las cuotas y tarifas de la Universidad Digital del Estado de Hidalgo, tasadas en UMAS, se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Puede consultar la información detallada a través del siguiente enlace:
  - a. [https://drive.google.com/file/d/1JyozX5l9\\_LvJAITZycY8sKyoAArL-Ys/view](https://drive.google.com/file/d/1JyozX5l9_LvJAITZycY8sKyoAArL-Ys/view)
6. El valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para 2025 es de \$113.14. Este valor es actualizado anualmente por el INEGI y tiene vigencia desde el 1 de febrero de 2025 hasta el 31 de enero de 2026.
7. **El instituto de Financiamiento a la Educación Superior**, le ofrece apoyo financiero con el que puede iniciar, continuar o concluir estudios de tipo superior, actualización profesional, titulación, movilidad, idiomas, estadía, entre otros, en caso de dudas o interés en este financiamiento, por favor envía correo a [becas@unideh.edu.mx](mailto:becas@unideh.edu.mx)